

# Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general  
17 de abril de 2018  
Español  
Original: inglés

## Segundo período de sesiones

Ginebra, 23 de abril a 4 de mayo de 2018

## Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

### Informe nacional presentado por Nueva Zelanda

1. Este informe se presenta de conformidad con la medida 20 del plan de acción que figura en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En la medida 20 se establece que los Estados partes han de presentar informes periódicos sobre la aplicación del plan de acción, del artículo VI del Tratado, del apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 titulada “Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear” y de las medidas prácticas acordadas en el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000, recordando también la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 8 de julio de 1996.

2. Nueva Zelanda considera que la transparencia es un principio al que deben adherirse todos los Estados, tanto los poseedores de armas nucleares como los no poseedores, puesto que contribuye a reforzar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Tratado. Cuanta más información se tenga sobre la manera en que los Estados cumplen los compromisos dimanantes del Tratado, mayor será la confianza de la comunidad internacional en el régimen. En consonancia con ese espíritu, desde la Conferencia de Examen del Año 2000 Nueva Zelanda ha presentado sistemáticamente informes de transparencia y, conforme a lo establecido en la medida 20, seguirá haciéndolo.

3. Los avances en materia de desarme nuclear tienen gran prioridad para el Gobierno de Nueva Zelanda y trabajamos para ello en todos los foros relacionados con el desarme. La decisión del Gobierno de restablecer el Ministerio de Desarme y Control de Armamentos refleja la prioridad que concede Nueva Zelanda a esas cuestiones. El país apoya firmemente el Tratado sobre la No Proliferación y sus tres pilares, está comprometido con el logro de un mundo libre de armas nucleares y sigue alentando las iniciativas nacionales, regionales y mundiales para hacer realidad ese objetivo.

4. Nueva Zelanda copatrocinó la resolución [71/258](#) de la Asamblea General, en la que se encomendó que se llevaran a cabo en 2017 negociaciones sobre un tratado de prohibición de las armas nucleares en las Naciones Unidas en Nueva York. El país ocupó una de las Vicepresidencias en las negociaciones y fue uno de los primeros en



firmar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en septiembre de 2017. Además, está estudiando la ratificación del Tratado cuanto antes para poder contribuir a su pronta entrada en vigor. Consideramos que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa y fortalece las obligaciones enunciadas en el Tratado sobre la No Proliferación y contribuye a la aplicación del artículo VI de este último.

5. Nueva Zelanda ha prestado un firme apoyo a los esfuerzos para concienciar en mayor medida sobre las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Asimismo, el país sigue gravemente preocupado por las consecuencias humanitarias de las armas nucleares y sigue creyendo que la única garantía de que nunca se vuelvan a utilizar esas armas es su eliminación total, entre otras cosas mediante la plena aplicación del Tratado sobre la No Proliferación. Participamos activamente en las tres conferencias internacionales sobre esa cuestión celebradas desde 2013 en Noruega, México y Austria y nos empeñamos en asegurar que los resultados de la Conferencia de Examen de 2015 reflejarían la iniciativa humanitaria. Nueva Zelanda también copatrocinó la resolución [72/30](#) de la Asamblea General sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares y el documento titulado “Consecuencias humanitarias de las armas nucleares” ([NPT/CONF.2020/PC.II/WP.9](#)), que presentó al Comité Preparatorio de 2018 un grupo de más de 20 Estados.

6. Nueva Zelanda es miembro activo de la Coalición para el Nuevo Programa<sup>1</sup> dirigida a promover el desarme nuclear. El país, que es actualmente el coordinador de la Coalición, se encargará de armonizar las posiciones de la Coalición en materia de políticas en el período previo a la reunión del Comité Preparatorio. Nueva Zelanda ha presentado un documento de trabajo en nombre de la Coalición al Comité Preparatorio de 2018 titulado “Artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares: reiterar la urgencia de su aplicación” ([NPT/CONF.2020/PC.II/WP.13](#)). El texto pone de relieve que los compromisos asumidos en las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010 representan lo que los Estados partes en el Tratado han convenido en considerar necesario para el cumplimiento de la obligación de desarme nuclear contemplada en el artículo VI. Asimismo, el documento reitera que los Estados partes siguen siendo responsables de la aplicación de esas medidas de desarme acordadas y pone de relieve la responsabilidad de todos los Estados partes en el Tratado de avanzar urgentemente en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos derivados del artículo VI a fin de mantener el prestigio del Tratado y su proceso de examen.

7. La Coalición también patrocina anualmente una resolución de la Asamblea General titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”. En su resolución [72/39](#), la Asamblea resaltó el papel fundamental del Tratado sobre la No Proliferación y su naturaleza vinculante en todo momento y circunstancia. La Asamblea exhortó a todos los Estados partes en el Tratado a que cumplieran plenamente todas las decisiones y resoluciones y todos los compromisos resultantes de las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010, y exhortó a los Estados Miembros a que siguieran apoyando los esfuerzos para determinar, elaborar y negociar medidas jurídicamente vinculantes eficaces para lograr el desarme nuclear.

8. Nueva Zelanda trabaja además con Chile, Malasia, Nigeria, Suecia y Suiza (los miembros del Grupo Promotor de la Suspensión del Estado de Alerta) para promover la adopción de medidas dirigidas a reducir la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares. Asimismo, el país volverá a encargarse de la coordinación del Grupo a partir del 1 de julio de 2018 y dirigirá la preparación de la resolución de este año en la Primera Comisión de la Asamblea General. Al aprobar la

<sup>1</sup> Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

resolución más reciente patrocinada por el Grupo en 2016 (resolución 71/53), la Asamblea General pidió que se adoptasen más medidas prácticas para disminuir la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares, con miras a asegurar que todas las armas nucleares dejaran de estar en estado de gran alerta y expresó su interés en que esa cuestión se siguiera examinando en el siguiente ciclo de examen. Nueva Zelanda sigue empeñada en lograr avances en ese ámbito como parte de un enfoque integrado del desarme nuclear.

9. Nueva Zelanda sigue siendo un firme defensor de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y participa activamente en la labor de la Comisión Preparatoria en Viena. Además, es uno de los principales patrocinadores, junto con Australia y México, de una resolución periódica de la Asamblea General sobre el Tratado, en la que la Asamblea reconoce que el Tratado es un instrumento fundamental en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares (véase la resolución 72/70 de la Asamblea General).

10. En espera de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Nueva Zelanda insta a todos los Estados a que reconozcan la norma *de facto* a nivel mundial contra los ensayos nucleares y mantengan la moratoria sobre las explosiones de ensayo de armas nucleares, así como a que se abstengan de realizar ensayos de dispositivos nucleares o realizar actividades que vayan en detrimento del objeto y fin del Tratado. Nueva Zelanda ha condenado públicamente todos los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea, incluidos los más recientes que se llevaron a cabo el 3 de septiembre de 2017.

11. Nueva Zelanda acoge con beneplácito las actividades de vigilancia y verificación que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto para brindar seguridades a la comunidad internacional del cumplimiento del Plan de Acción por la República Islámica del Irán. Nueva Zelanda apoya plenamente el Plan de Acción y va a proporcionar 100.000 dólares neozelandeses más al OIEA para prestar asistencia en la verificación del cumplimiento por la República Islámica del Irán.

12. Nueva Zelanda está profundamente decepcionada por el hecho de que los incesantes esfuerzos por establecer un programa de trabajo en la Conferencia de Desarme no hayan tenido éxito y de que la Conferencia no pueda cumplir su cometido de promover el desarme nuclear y la no proliferación. En lo que respecta al programa de trabajo de la Conferencia, Nueva Zelanda apoya el inicio cuanto antes de negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, en que se recojan tanto los objetivos de desarme nuclear como los de no proliferación de armas nucleares.

13. En consonancia con el artículo VII del Tratado sobre la No Proliferación, Nueva Zelanda es un firme defensor de la contribución que aportan las zonas libres de armas nucleares al desarme y la no proliferación nucleares. En su calidad de parte en el Tratado sobre la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur de 1985 (Tratado de Rarotonga), Nueva Zelanda procura promover una mayor interacción entre los Estados que pertenecen a las zonas libres de armas nucleares. Nuestro país fue uno de los Vicepresidentes de la Tercera Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia el 24 de abril de 2015.

14. Junto con el Brasil, Indonesia y Sudáfrica, Nueva Zelanda patrocina una resolución de la Asamblea General titulada “Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares” (véase la resolución 72/45 de la Asamblea General). En esa resolución, la Asamblea reconoce la contribución de las zonas libres de armas

nucleares al logro de un mundo libre de armas nucleares y observa con satisfacción que ya están en vigor todas las zonas libres de armas nucleares del hemisferio sur. También exhorta a los Estados poseedores de armas nucleares a retirar toda reserva o declaración interpretativa contraria al objeto y propósito de los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares.

15. Nueva Zelandia acogió con beneplácito el hecho de que la Conferencia de Examen de 2010 reafirmase la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 y que se conviniera en convocar en 2012 una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Es lamentable que aún no se haya celebrado esa conferencia. Continuamos exhortando a la plena aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y los acuerdos conexos.

16. Nueva Zelandia cumple plenamente los compromisos contraídos en virtud del artículo II del Tratado sobre la No Proliferación. Las obligaciones de Nueva Zelandia con arreglo al Tratado se regulan en su Ley de 1987 sobre la Zona Libre de Armas Nucleares, el Desarme y el Control de Armamentos.

17. De conformidad con el artículo III del Tratado sobre la No Proliferación, Nueva Zelandia tiene un acuerdo de salvaguardias amplias, un protocolo adicional y un protocolo sobre pequeñas cantidades en vigor con el OIEA. Dado que Nueva Zelandia no posee armas nucleares, no genera energía nuclear, no tiene reactores nucleares y no produce uranio u otros materiales pertinentes, las actividades sujetas a salvaguardias que realiza son de menor envergadura. El OIEA sigue considerando que Nueva Zelandia cumple plenamente todos sus compromisos relativos a las salvaguardias.

18. Nueva Zelandia apoya firmemente un sistema de fortalecimiento de las salvaguardias del OIEA como componente esencial del régimen mundial de no proliferación. Considera que la aplicación universal del sistema integrado de salvaguardias, incluido el protocolo adicional, promovería la seguridad colectiva y exhorta a los Estados que todavía no han celebrado acuerdos de ese tipo a que lo hagan lo antes posible. Nueva Zelandia continúa buscando oportunidades también para fortalecer la aplicación de las salvaguardias nucleares y apoya los esfuerzos del OIEA por desarrollar el concepto de salvaguardias a nivel estatal como un medio de aumentar la eficiencia y eficacia del sistema de salvaguardias.

19. La Ley de 2016 de Seguridad Radiológica de Nueva Zelandia permite al país cumplir con mayor eficacia sus obligaciones internacionales relativas a la protección radiológica, la seguridad física, la seguridad tecnológica y la no proliferación nuclear. Además, el país ha ratificado la Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

20. Nueva Zelandia aplica controles a las exportaciones de materiales y bienes de doble uso que podrían utilizarse en un programa de armas nucleares. El Gobierno lleva a cabo actividades de cooperación y de intercambio de información entre los organismos gubernamentales competentes que se ocupan del control de las exportaciones y continúa organizando actividades de divulgación a nivel tanto nacional como internacional en ese ámbito. El reciente examen de la Ley de Aduanas y los esfuerzos que se llevan a cabo para introducir controles nacionales en la intermediación del tráfico de armas fortalecen aún más el régimen existente. Trabajamos activamente para reforzar y coordinar las medidas internacionales con otros miembros del Grupo de Suministradores Nucleares y con el Comité Zangger. Como miembro del Comité Zangger, Nueva Zelandia ha copatrocinado el documento de trabajo titulado "Procedimientos relacionados con la exportación de materiales nucleares y determinadas categorías de equipo y otros materiales en relación con el

artículo III 2) del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares” (NPT/CONF.2020/PC.II/WP.12).

21. En consonancia con el artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación, Nueva Zelanda reafirma el derecho inalienable de los Estados partes a utilizar la tecnología nuclear con fines pacíficos, siempre que se ejerza de conformidad con los artículos I, II y III del Tratado, y sigue apoyando la Iniciativa sobre la Utilización con Fines Pacíficos promovida por el OIEA. El país participa activamente en el Acuerdo de Cooperación Regional del OIEA para la región de Asia y el Pacífico y también proporciona financiación para proyectos internacionales con fines pacíficos. Nueva Zelanda considera que las salvaguardias, la seguridad tecnológica, la seguridad física y la gestión de residuos deberían ser parte integrante del desarrollo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Nueva Zelanda sigue colaborando activamente en las iniciativas internacionales para fortalecer la seguridad nuclear tecnológica y física a través del Diálogo entre los Estados Ribereños y los Estados Remitentes de Material Nuclear, con sede en Viena, el Grupo de Contacto sobre Seguridad Física Nuclear, las conferencias internacionales anuales del OIEA sobre seguridad nuclear y sus contribuciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear del OIEA, entre otros. De hecho, Nueva Zelanda aportará 125.000 dólares neozelandeses más al Fondo en 2018.

22. Nueva Zelanda es un miembro activo del Grupo de los Diez de Viena<sup>2</sup>, que prepara documentos de trabajo para el ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación en relación con el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el cumplimiento y la verificación, el control de las exportaciones, la cooperación en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear, y desalienta la retirada del Tratado sobre la No Proliferación. Nueva Zelanda copatrocinó el documento conjunto y las recomendaciones formuladas por el Grupo de los Diez de Viena al Comité Preparatorio en su período de sesiones de 2018 (NPT/CONF.2020/PC.II/WP.5).

23. Nueva Zelanda participa en los ejercicios anuales organizados por los miembros de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación en la región de Asia y el Pacífico. La Iniciativa tiene por objeto intensificar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa y los materiales conexos. En septiembre de 2017, Nueva Zelanda participó en un ejercicio sobre protección pacífica, organizado por Australia, y en julio de 2018 participará en un ejercicio sobre defensa pacífica en Japón.

24. Nueva Zelanda continúa promoviendo activamente, en el OIEA y en otros foros pertinentes, el transporte seguro de los materiales radiactivos. Asimismo, el país tiene el firme empeño de lograr que quienes transporten material radiactivo adopten y apliquen las más estrictas normas de seguridad, que los Estados ribereños y otros Estados interesados reciban notificación anticipada de la expedición de esos materiales y que se cuente con un régimen de responsabilidad adecuado. Nueva Zelanda sigue participando en el diálogo constructivo en curso, las actividades y la coordinación entre los Estados ribereños y los Estados remitentes.

25. Nueva Zelanda mantiene su compromiso con la realización de actividades para promover la educación sobre el desarme y la no proliferación. La organización Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear ([www.pnnd.org](http://www.pnnd.org)) ayuda a los parlamentarios de Nueva Zelanda a mantenerse al tanto de las cuestiones e iniciativas en materia de desarme nuclear internacional a través de sus actualizaciones y actividades periódicas en las asambleas de la Unión Interparlamentaria. El

---

<sup>2</sup> Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos y Suecia.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda prepara periódicamente sesiones informativas para las organizaciones no gubernamentales (ONG) y trata de incluir a participantes de ONG en las reuniones pertinentes de las Naciones Unidas sobre desarme. Incluimos a tres ONG de Nueva Zelanda en la delegación del país en las negociaciones relacionadas con el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

26. El Gobierno de Nueva Zelanda ha establecido dos fondos para apoyar una amplia gama de actividades de educación para el desarme y la paz. El Fondo de las Naciones Unidas de Educación para el Desarme ayuda a brindar apoyo financiero a grupos de ciudadanos a fin de que apliquen las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación de 2002. El Fondo de Educación para la Paz y el Desarme ofrece becas de posgrado y subvenciones para proyectos con fines benéficos que apoyan la promoción de la paz internacional, el control de armamentos y el desarme a través de la educación. Otros proyectos financiados parcialmente con esos fondos incluyen la creación de ciudades de la paz; exposiciones en museos; pasantías; bibliotecas de la paz; la producción de material educativo para escuelas, periodistas y estudiantes universitarios; y las visitas de destacados expertos en materia de desarme.

27. Peace Movement Aotearoa es una organización nacional dedicada al establecimiento de redes para la paz. Tiene amplias redes nacionales, un completo sitio web ([www.converge.org.nz/pma](http://www.converge.org.nz/pma)) y una página de Facebook. Proporciona coordinación nacional, publica recursos y actualizaciones, y distribuye las declaraciones de Nueva Zelanda para la aplicación a nivel nacional de varias campañas mundiales de desarme humanitario, como la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares Aotearoa Nueva Zelanda. Peace Movement Aotearoa promueve actividades para conmemorar fechas importantes, como el Día del Pacífico Libre de Armas Nucleares e Independiente, el Día de Acción Mundial sobre el Gasto Militar, el Día Internacional de la Mujer para la Paz y el Desarme, el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, el Día Internacional de la Paz y los días de Hiroshima y Nagasaki. Además, informa periódicamente a los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en los que plantea las cuestiones de desarme siempre que sea posible, como parte de su labor para fortalecer los vínculos entre el desarme y los derechos humanos.

28. Peace Foundation ([www.peace.net.nz](http://www.peace.net.nz)), con sede en Auckland, facilita una serie de recursos e ideas sobre actividades en materia de educación para la paz en escuelas a nivel nacional y mundial. También organiza anualmente la Semana para la Paz en las Escuelas con el objetivo de conmemorar los bombardeos nucleares de Hiroshima y Nagasaki. En 2017, un total de 135 escuelas participaron en la Semana para la Paz en las Escuelas en Nueva Zelanda, Australia, la India, Kazajstán, Alemania, Burkina Faso, Kenya y Burundi. El tema de 2017 es “Aotearoa Nueva Zelanda: 30 años sin armas nucleares”. Peace Foundation también ofrece presentaciones en las escuelas sobre las respuestas a los conflictos armados, que abarcan temas como el desarme nuclear, el Tratado sobre la No Proliferación, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y el desarme y el desarrollo. Asimismo, el sitio web [www.nuclearfreenz30.org.nz](http://www.nuclearfreenz30.org.nz) publica material educativo para maestros y estudiantes de historia y ciencias sociales sobre temas relacionados con el desarme nuclear que se trabajan en varias escuelas.

29. El Centro sobre Desarme y Seguridad ([www.disarmsecure.org](http://www.disarmsecure.org)), con sede en Christchurch, proporciona recursos sobre la paz y el desarme en el ámbito nacional. Las principales actividades del Centro consisten en facilitar información de acceso público sobre cuestiones de desarme y paz a través de su sitio web y recursos bibliotecarios en papel, hablar con grupos comunitarios y universitarios, realizar

labores de investigación y promoción y capacitar a jóvenes a través de su programa de pasantías.

30. UN Youth New Zealand ([unyouth.org.nz](http://unyouth.org.nz)) es una organización sin fines de lucro que fomenta la ciudadanía mundial e imparte educación cívica a estudiantes de educación secundaria y terciaria. Más de 3.000 jóvenes neozelandeses asisten anualmente en todo el país a una actividad de UN Youth, incluidos los talleres, las conferencias Modelo de las Naciones Unidas, los viajes de estudios internacionales y los actos de divulgación. UN Youth organiza dos conferencias nacionales cada año en las que reúne a cientos de estudiantes de todo el país. También hay un concurso sobre diplomacia disponible en línea para todos los estudiantes neozelandeses de enseñanza secundaria con el fin de ayudarlos a desarrollar su comprensión sobre esas cuestiones. A través de las conferencias e iniciativas, se alienta a los jóvenes a evaluar críticamente cuestiones como el uso de la tecnología y las armas nucleares.

31. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad Aotearoa ([www.wilpf.org.nz](http://www.wilpf.org.nz)) promueve el desarme mediante su participación en la campaña de Aotearoa Nueva Zelandia sobre el gasto militar, la campaña de Aotearoa Nueva Zelandia para poner fin al uso de robots asesinos, el grupo de trabajo mixto conjunto de Aotearoa Nueva Zelandia sobre las municiones en racimo y las minas terrestres y la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares Aotearoa Nueva Zelandia y White Poppies for Peace, así como mediante la divulgación de iniciativas y recursos internacionales de la Liga Internacional, especialmente los producidos por Reaching Critical Will y PeaceWomen, por medio de sus listas de correo electrónico y su página de Facebook. La Liga Internacional Aotearoa organiza periódicamente vigilias de paz durante todo el año y actividades en conmemoración de Hiroshima y Nagasaki todos los meses de agosto.

32. Unfold Zero ([www.unfoldzero.org](http://www.unfoldzero.org)) es un proyecto de PragueVision, Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear, Basel Peace Office, la Campaña Visión 2020 de Alcaldes por la Paz, Aotearoa Lawyers for Peace y Global Security Institute. Ofrece conferencias telefónicas, actualizaciones por correo electrónico y promoción del desarme nuclear en los medios sociales. La organización Abolition 2000: Red Mundial para Eliminar las Armas Nucleares también informa a las ONG, a través de su sitio web ([www.abolition2000.org](http://www.abolition2000.org)), su página de Facebook y boletines informativos, de la amplia variedad de iniciativas para abolir las armas nucleares que existen en todo el mundo.

---